

EDICTO

Nº Edicto: 14369

Carátula: LLANOS, LILIANA NOEMI C/ LLANOS, NESTOR HORACIO Y OTROS S/ SUMARISIMO

Número de Expediente: Recep.:BA-29438-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6231

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, en autos: **“LLANOS LILIANA NOEMI C/ LLANOS NESTOR HORACIO y OTROS S/ SUMARISIMO.- (Expte nº: BA-29438-C-0000** la Martillera Pública Eliana G. Gagliani, Matrícula Profesional nº 30, rematará el día 16 de Noviembre de 2023 a las 11 horas en domicilio 20 de Febrero 505, de S.C.de Bariloche, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Río Negro, Departamento de Pilcaniyeu, Sección VIII y IX, Paraje denominado “Neneo Ruca” con todo lo en él clavado, cercado y demás adherido al suelo, identificado Catastralmente como: 22-6-920140, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula nº 22-2391, con una superficie de 2.602 Has. 39 As, 77 ca., 1 dm².- Con una BASE de \$.6.558.042,20, al contado y al mejor postor.- El mismo se encuentra en estado de abandono y sin ocupantes, todo de acuerdo al mandamiento de constatación realizada por la Sra. Juez de Paz de la localidad de Comallo.- **CONDICIONES DE VENTA:** SEÑA: 8% y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador.- El saldo a la aprobación de la subasta.- **COMISION:** 3% en el acto a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El inmueble se transferirá libre de deudas fiscales anteriores a la firmeza de la aprobación del remate.- El comprador deberá abonar los tributos que correspondan por la celebración del acto, tales como el impuesto de sellos.- **Informes:** comunicarse con la Martillera interviniente en horario de oficina en 20 de Febrero 505 ó teléfono 2944 504061.- Subasta sujeta a aprobación Judicial.- Publíquense por un día en el “Boletín Oficial” y dos días en el diario “Río Negro” o “El Cordillerano”.- San Carlos de Bariloche, 24 de octubre de 2023.-

Valeria Mori
Secretaria Coordinadora Subrogante OTICCA

